Formulario 941-PR para 2012: Planilla para la Declaración Federal TRIMESTRAL del Patrono

(Rev. er	nero de 2012) Department of the	Freasury - Internal Revenue Serv	vice		OMB No. 1545-0029		
Númer (EIN)	ro de identificación patronal	-			ne para este trimestre de 2012. ue uno).		
Nomb	re (el de usted, no el de su negocio)				: enero, febrero, marzo		
Nomb	re comercial (si alguno)				2: abril, mayo, junio		
Nonib	re comercial (si alguno)			$== \Box $	3: julio, agosto, septiembre		
Direc			·		: octubre, noviembre, diciembre		
	Número Calle	Nt.	úmero de oficina o de h	Formul	arios para años anteriores están ibles en www.irs.gov/form941pr.		
	Ciudad	Estado	Código postal (2	ZIP)	<u> </u>		
Lea las				maquinilla o en letra	de molde dentro de los encasillados.		
1	Número de empleados que re durante el período de pago que (2º trimestre), 12 de septiembre (incluye: el 12 de marzo	(1er trimestre), 12 de junio			
2							
3							
4	Si los salarios, propinas y otras Seguro Social y al <i>Medicare</i>				Marque aquí y pase a la línea 6.		
5a	Salarios sujetos a la	Columna 1	1 -	Columna 2			
	contribución al Seguro Social		× .104 =				
5b	Propinas sujetas a la contribución al Seguro Social		× .104 =	-			
5c	Salarios y propinas sujetos a la contribución al <i>Medicare</i>		× .029 =				
5d	Sume las líneas 5a + 5b + 5c de l	a Columna 2		50	i .		
5e	Notificación y solicitud de pago conforme a la sección 3121(q): Contribución adeudada por propinas no declaradas (vea las instrucciones)						
6	Total de contribuciones antes de ajus	tes. (Sume las líneas 5d + 5e)		6			
7	Ajustes por fracciones de centav	os del trimestre actual		7			
8	Ajustes por compensación por e	nfermedad del trimestre a	ictual	8			
9	Ajustes por propinas y por segur trimestre actual	•	•	io del 9			
10	Total de contribuciones después						
11	Total de depósitos para este tri aplicada de un trimestre anteri Formulario 941-X (PR) o del Forn	mestre, incluyendo toda or, y toda cantidad paga	cantidad paga ada en exceso	da en exceso aplicada del	•		
12a	Pagos de asistencia para las prir	• •			a •		
12b	Número de individuos que recibieron	asistencia para las primas de	e COBRA				
13	Sume las líneas 11 y 12a			13			
14	Saldo adeudado. Si la línea 10 instrucciones	es mayor que la línea 13,	anote la diferen	ncia y vea las			
15	Contribución pagada en exceso 10, anote la diferencia				Aplíquese a la próxima planilla.		
	► TIENE que completar ambas pá	ginas del Formulario 9/1 Di	P.v.luogo EIDM	ARI O	Envíe un reembolso.		

Nomb	re (el de usted, no	el de si	u negocio)			Número de id	entificación patronal <i>(EIN)</i>		
Parte	e 2: Infórmo	enos	sobre su itinerario de de	pósitos y obliç	gación contributiva pa	ra este trim	estre.		
	no está seguro rcular PR).	o de si	i es depositante de itinera	rio mensual o	de itinerario bisemanal	, vea el apar	tado 11 de la Pub. 179		
16	Marque uno:		La línea 10 de esta planilla o de la planilla del trimestre anterior es menos de \$2,500 y usted no tuvo una obligación de depositar \$100,000 el próximo día durante el trimestre en curso. Si la línea 10 del trimestre anterior era menos de \$2,500 pero la línea 10 de la planilla en curso es \$100,000 o más, usted tiene que proveer un registro de su obligación contributiva. Si es depositante de itinerario mensual, complete el itinerario de depósitos, a continuación; si es depositante de itineratio bisemanal, adjunte el Anexo B. Pase a la Parte 3. Era depositante de itinerario mensual para todo el trimestre. Anote la obligación contributiva para cada mes y la obligación contributiva para el trimestre, luego, pase a la Parte 3.						
			Obligación contributiva:	Mes 1					
				Mes 2		1			
				Mes 3		1			
			Total para el t	rimestre		El tot	al tiene que ser igual a la línea 10.		
			-				omplete el Anexo B del Formulario anal, y adjúntelo al Formulario 941-PR.		
Part	e 3: Infórmo	enos			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		negocio, déjela en blanco.		
			<u> </u>						
17	Si su negocio	o ha d	ejado de operar o si ustec	l ha dejado de 	pagar salarios		Marque aquí y		
	anote la últim	a fech	a en la que pagó salarios	/ /					
18	Si es patrono	o esta	cional y no tiene que radio	ar planillas pa	ra cada trimestre del a	ño	Marque aquí.		
Parte	e 4: ¿Poder	mos c	omunicarnos con su tero	cero autorizad	lo?				
	¿Desea permitir que un empleado, preparador remunerado u otra persona hable sobre esta planilla con el IRS? Vea las instrucciones para más detalles.						lanilla con el IRS? Vea las		
	Sí. Nomb teléfor desigr	no del	úm. de tercero						
	_		mero de identificación perso	nal <i>(PIN)</i> de 5 d	gitos que se debe usar a	hablar con e	IRS.		
Part	e 5: Firme a	aquí. 1	ΓΙΕΝΕ que completar am	bas páginas c	lel Formulario 941-PR	y luego FIR	MARLO.		
							leal saber y entender, es verídica, a cual el preparador tenga conocimiento.		
V	Firme su				Escriba su nombre el letra de molde aquí)			
/	nombre aquí				Escriba su cargo en letra de molde aquí				
	Fecha	/	/		Mejor núm. de teléfo llamarlo durante el di				
Pa	ara uso exclus	sivo d	el preparador remunerad	do	Marque ac	uí si usted tra	abaja por cuenta propia		
	Nombre del preparador	[PTIN			
	Firma del	Γ				Fecha	/ /		
	preparador Nombre de la em (o el suyo, si traba						, ,		
	cuenta propia)	_α ία μοι				EIN			
	Dirección					Núm. de teléfono			
	Ciudad	[Estado	Código postal (ZIF)		
	Jiddad	L					′ ∟		

Formulario 941-V(PR): Comprobante de Pago

Propósito del formulario

Complete el Formulario 941-V(PR), Comprobante de Pago, si incluye un pago con su Formulario 941-PR, Planilla para la Declaración Federal TRIMESTRAL del Patrono. El comprobante de pago debidamente completado se usará para acreditar adecuadamente el pago a su cuenta contributiva con mayor diligencia y exactitud y para mejorar la calidad de nuestro servicio.

Si otro individuo le prepara la planilla de contribución y usted incluye un pago al radicar la planilla, entréguele al preparador el comprobante de pago.

Cómo se hacen pagos con el Formulario 941-PR

Para evitar una multa, haga pagos con el Formulario 941-PR únicamente si:

- Su contribución neta por pagar para el trimestre en curso o el trimestre anterior (la línea **10** del Formulario 941-PR) es menos de \$2,500, usted no tuvo una obligación de depositar \$100,000 el próximo día durante el trimestre en curso, y la paga en su totalidad al radicar a tiempo su planilla, o
- Usted es depositante de itinerario mensual que hace un pago de acuerdo con la Regla de la Exactitud de los Depósitos. Vea el apartado 11 de la Pub. 179 (Circular PR), Guía Contributiva Federal para Patronos Puertorriqueños, para mayor información. En este caso, su pago puede ser \$2,500 o más.

De lo contrario, tiene que depositar su pago mediante el retiro electrónico de fondos. Vea el apartado **11** de la Pub. 179 (Circular PR) para leer las instrucciones sobre cómo hacer depósitos. No use el Formulario 941-V(PR) para hacer depósitos de contribuciones federales.

Precaución: Use el Formulario 941-V(PR) cuando haga pagos con el Formulario 941-PR. Sin embargo, si incluye pagos de contribución con su Formulario 941-PR que debían haber sido depositados, puede estar sujeto a pagar una multa. Vea **Multas relacionadas con los depósitos** en el apartado **11** de la Pub. 179 (Circular PR).

Instrucciones específicas

Encasillado 1: Número de identificación patronal (EIN). Si no tiene un EIN, puede solicitar uno en línea. Acceda al sitio web IRS.gov, en inglés, y pulse sobre el enlace "Apply for an EIN Online" (Solicitud de un EIN en línea). La información está provista en inglés. También puede solicitar un EIN llamando al 1-800-829-4933 o puede enviar el Formulario SS-4PR, Solicitud de Número de Identificacion Patronal (EIN), al IRS por fax o por correo. Si ha solicitado un EIN pero no lo tiene para la fecha de vencimiento del Formulario 941-PR, escriba "Solicitado" y la fecha de su solicitud en el espacio para tal número.

Encasillado 2: Cantidad del pago. Anote la cantidad que pagó al radicar el Formulario 941-PR.

Encasillado 3: Período Contributivo. Llene por completo el círculo que indique el trimestre al que corresponde el pago. Llene sólo un círculo.

Encasillado 4: Nombre y dirección. Anote su nombre y dirección, tal como aparecen en el Formulario 941-PR.

- Incluya su cheque o giro a la orden del "United States Treasury" (Tesoro de los EE.UU.). Asegúrese de anotar también su EIN, "Formulario 941-PR" y el período contributivo en su cheque o giro. No envíe dinero en efectivo. No engrape el Formulario 941-V(PR) ni su pago al Formulario 941-PR (ni uno con el otro).
- Desprenda el Formulario 941-V(PR) y envíelo con su pago y con el Formulario 941-PR a la dirección indicada en las Instrucciones para el Formulario 941-PR.

Nota: También tiene que completar la sección que pide información sobre su entidad que está encima de la Parte 1 en el Formulario 941-PR.

3	<u> </u>	▼ [espren	der aquí y	<i>y</i> e	enviar junto con su pago y el Formula	ario 941-PR.	. V	→&	
Depa	941-V(PR) Department of the Treasury Internal Revenue Service					Comprobante de Pago grape este comprobante ni su pago al Formulario 941-PR.			OMB No. 1545-0029	
1	Anote s	su número de id al <i>(EIN)</i> .	dentificación		2	Anote aquí la cantidad de su pago. ▶	Dólares	3	Centavos	
3	Período	Contributivo			4	Anote aquí su nombre comercial (nombre personal, si es dueño	único).			
	\bigcirc	1er trimestre		3er trimestre		Dirección actual (calle, número, número de apartamento o ruta r	ural).			
	\bigcirc	2do trimestre		4to trimestre		Ciudad, pueblo u oficina postal y código postal (ZIP).				

Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites. Solicitamos la información requerida en el Formulario 941-PR para cumplir con las leyes que regulan la recaudación de las contribuciones internas de los Estados Unidos. La necesitamos para calcular y cobrar la cantidad correcta de contribución. En el Subtítulo C, Employment Taxes (Contribuciones sobre la nómina), del Código Federal de Rentas Internas, se imponen dichas contribuciones y se requiere que el patrono las retenga a los empleados. Se usa el Formulario 941-PR para declarar la cantidad de contribuciones que usted adeuda. La sección 6011 requiere que provea la información solicitada si le corresponde la contribución. La sección 6109 requiere que usted provea su número de identificación. Si no provee esta información de una manera oportuna o provee información falsa o fraudulenta, puede estar sujeto a multas e intereses.

Usted no está obligado a facilitar la información solicitada en un formulario sujeto a la Ley de Reducción de Trámites a menos que el mismo muestre un número de control válido de la *Office of Management and Budget* (Oficina de Administración y Presupuesto u *OMB*, por sus siglas en inglés). Los libros o registros relativos a un formulario o sus instrucciones tienen que ser conservados mientras su contenido pueda ser utilizado en la aplicación de toda ley contributiva federal.

Por regla general, las planillas de contribución y toda información pertinente son confidenciales, como lo requiere la sección 6103. Sin embargo, la sección 6103 permite, o requiere, que el *IRS* divulgue o provea la información contenida en su planilla de contribución a ciertas personas tal como se estipula en el Código. Por ejemplo, podemos divulgar esa información al

Departamento de Justicia para casos de litigio civil y penal y a las ciudades, estados, Distrito de Colombia y a los estados libres asociados con los EE.UU. o territorios no autónomos estadounidenses a fin de ayudarlos a aplicar sus leyes contributivas respectivas. Podemos también divulgar dicha información a otros países conforme a lo estipulado en un tratado sobre contribuciones, a agencias del gobierno federal y estatal para hacer cumplir las leyes penales federales que no tienen que ver con las contribuciones o a las agencias federales encargadas de la aplicación de la ley y a agencias federales de inteligencia para combatir el terrorismo.

El tiempo que se necesita para completar y radicar el Formulario 941-PR varía, según las circunstancias individuales. El promedio de tiempo que se estima es el siguiente:

Si desea hacer algún comentario acerca de la exactitud de este estimado de tiempo o si desea hacer alguna sugerencia que ayude a que el Formulario 941-PR sea más sencillo, por favor, envíenoslos. Nos puede enviar correspondencia electrónica (email) a la dirección electrónica taxforms@irs.gov. Escriba "Formulario 941-PR" en la línea para asunto. O puede escribir al: Internal Revenue Service, Tax Products Coordinating Committee, SE:W:CAR:MP:T:I:S, 1111 Constitution Ave. NW, IR-6526, Washington, DC 20224. No envíe el Formulario 941-PR a esta dirección. En vez de eso, vea Adónde deberá enviar la planilla, en las Instrucciones para el Formulario 941-PR.